



REF.: AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA ENTRE 100 Y 1.000 UTM Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCION DE CALDERAS Y CONFECCION DE PROTECCIONES DE CALEFACCION EN JARDINES INFANTILES DE LA REGION DE MAGALLANES; Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA A TRAVES DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/1710

PUNTA ARENAS, 15 de Noviembre de 2010.

VISTOS:

La Ley Nº 17.301; Ley Nº20.407 de Presupuesto Año 2010; Ley Nº 19.886 y su reglamento establecido por Decreto Nº250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos Nº1574 de 1971 y Nº205 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Nº26 del 2000 y Nº172 del 2001 y la Resolución Exenta Nº 015/2366 del 26/10/2007, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección de Recursos Financieros y Físicos mediante solicitud de compra de fecha 15/11/2010 solicita gestionar el servicio de limpieza y mantención de calderas y confección de protecciones de calefacción en Jardines Infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes.

2.- Que este servicio no se encuentra bajo la modalidad de Contrato Marco en el Sistema Chilecompra.

3.- Que, en este proceso se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y en la Resolución Exenta Nº015/2366 del 26.10.2007 de la Junji, respecto a la exigencia de utilizar el sitio de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl, y la autorización de la licitación pública y posterior adquisición de productos o servicios (Tramo entre 100 y 1.000 UTM).

RESUELVO:

1.- Autorízase el procedimiento de Licitación Pública (Tramo entre 100 y 1.000 UTM), para el servicio de limpieza y mantención de calderas y confección de protecciones de calefacción en Jardines Infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes, de acuerdo a las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas adjuntas.

2.- Publíquese el llamado en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl

3.- Apruébense las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el servicio de limpieza y mantención de calderas y confección de protecciones de calefacción en Jardines Infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Magallanes, los que forman parte integrante de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



Zoila Flores Zepeda

ZOILA FLORES ZEPEDA
Directora Regional (S)